



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004427-02, PE/004428-02, PE/004429-02, PE/004430-02, PE/004431-02, PE/004432-02, PE/004433-02, PE/004434-02, PE/004435-02, PE/004436-02, PE/004437-02, PE/004438-02, PE/004439-02, PE/004440-02, PE/004441-02, PE/004442-02, PE/004443-02 y PE/004444-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 30 de noviembre de 2016.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003795, PE/003796, PE/003798, PE/003851, PE/003921, PE/003924, PE/003934, PE/003936, PE/003941, PE/003942, PE/003948, PE/003963 a PE/003971, PE/003978, PE/003987, PE/003991 a PE/003998, PE/004003 a PE/004038, PE/004040, PE/004044, PE/004046 a PE/004063, PE/004082 a PE/004099, PE/004106, PE/004111, PE/004114, PE/004119 a PE/004127, PE/004130, PE/004135 a PE/004143, PE/004155, PE/004156, PE/004170 a PE/004172, PE/004180, PE/004182, PE/004183, PE/004185, PE/004248, PE/004250, PE/004255, PE/004265 a PE/004280, PE/004282, PE/004290, PE/004295, PE/004297, PE/004300, PE/004324, PE/004325, PE/004327, PE/004328, PE/004330 a PE/004338, PE/004342, PE/004344 a PE/004367, PE/004386, PE/004389, PE/004390, PE/004394 a PE/004398, PE/004406, PE/004408 a PE/004416, PE/004421 a PE/004446, PE/004454, PE/004460, PE/004461, PE/004463, PE/004464, PE/004467, PE/004469, PE/004470, PE/004472, PE/004480, PE/004482, PE/004484, PE/004513, PE/004555, PE/004556, PE/004557 y PE/004558, y las informaciones complementarias a la PE/003834 y PE/003944, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA
004427	Celebración de sesiones en el Consejo de Salud de la Zona Básica de Aguilar de Campoo.
004428	Celebración de sesiones del Consejo de Salud de la provincia de Palencia.
004429	Celebración de sesiones del Consejo de Salud de Baltanás.



PE/	RELATIVA
004430	Celebración de sesiones del Consejo de Salud de Carrión de los Condes.
004431	Celebración de sesiones del Consejo de Salud de Cervera de Pisuerga.
004432	Celebración de sesiones del Consejo de Salud de Frómista.
004433	Celebración de sesiones del Consejo de Salud de Guardo.
004434	Celebración de sesiones del Consejo de Salud de Herrera de Pisuerga.
004435	Celebración de sesiones del Consejo de Salud de Osorno.
004436	Celebración de sesiones del Consejo de Salud de Palencia Rural.
004437	Celebración de sesiones del Consejo de Salud de Ciudad de Palencia.
004438	Celebración de sesiones del Consejo de Salud de Paredes de Nava.
004439	Celebración de sesiones del Consejo de Salud de Saldaña.
004440	Celebración de sesiones del Consejo de Salud de Torquemada.
004441	Celebración de sesiones del Consejo de Salud de Venta de Baños.
004442	Celebración de sesiones del Consejo de Salud de Villarramiel.
004443	Celebración de sesiones del Consejo de Salud de Villada.
004444	Celebración de sesiones del Consejo de Salud de Villamuriel de Cerrato.

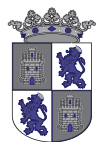
Contestación a las Preguntas Escritas P.E./0904427 a 0904444, formuladas por D. Jesús Guerrero Arroyo y D.^a Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, en relación con el Consejo de Salud de Área y los Consejos de Salud de Zona de Palencia.

El Consejo de Salud del Área de Palencia ha cumplido con la periodicidad semestral establecida para sus reuniones ordinarias. A tal efecto, se ha reunido en sesión ordinaria en los últimos cuatro años los días 17 de abril y 14 de octubre en 2013; 18 de marzo y 16 de octubre en 2014, 31 de marzo y 6 de noviembre en 2015; y 7 de abril y 2 de noviembre en 2016, no habiéndose celebrado en este periodo ninguna sesión extraordinaria. En la actualidad están designados todos sus miembros conforme a lo establecido en el Decreto 48/2003, de 24 de abril.

En cuanto a los Consejos de Salud de Zona, se detalla en Anexo las fechas en las que han sido convocados en los últimos cuatro años.

Con relación a la realización de las reuniones, han cumplido con la periodicidad cuatrimestral durante los últimos cuatro años los Consejos de Salud de Zona de Aguilar de Campoo, Cervera de Pisuerga, Frómista (a falta de una reunión en 2015), Herrera de Pisuerga, Osorno y Venta de Baños (estos dos últimos a falta de una reunión en 2014 y 2015). En 2016, todos los Consejos citados han sido convocados en dos ocasiones, disponiendo de tiempo en el presente año para convocar nuevas reuniones y posibilitar cumplir con las reuniones anuales establecidas. El resto de Consejos no han sido convocados con la periodicidad establecida. En la actualidad están designados todos los vocales de dichos Consejos, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 48/2003. También han sido renovados los representantes de los municipios integrantes de las Zonas Básicas en función de los resultados electorales de 2015.

Se detallan a continuación los municipios que cuentan con representación en cada uno de los Consejos de Salud de Zona:



- En el Consejo de Salud de Zona de Aguilar de Campoo: Aguilar de Campoo, Barruelo de Santullán y Quintanilla de las Torres.
- En el Consejo de Salud de Zona de Baltanás: Ballenas, Antigüedad y Villaviudas.
- En el Consejo de Salud de Zona de Carrión de los Condes: Carrión de los Condes, Villoldo y Calzada de los Molinos.
- En el Consejo de Salud de Zona de Cervera de Pisuerga: Cervera, Salinas y Castrejón de la Peña.
- En el Consejo de Salud de Zona de Frómista: Frómista, Astudillo y Amusco.
- En el Consejo de Salud de Zona de Guardo: Guardo, Velilla del Río Carrión y Santibáñez de la Peña.
En el Consejo de Salud de Zona de Herrera de Pisuerga: Herrera de Pisuerga, Alar del Rey y Prádanos de Ojeda.
- En el Consejo de Salud de Zona de Osorno: Osorno, Lantadilla y Villaherreros.
- En el Consejo de Salud de Zona de Palencia Rural: Grijota, Villalobón y Magaz de Pisuerga.
- En el Consejo de Salud de Zona de Paredes de Nava: Paredes de Nava, Becerril de Campos y Fuentes de Nava.
- En el Consejo de Salud de Zona de Saldaña: Saldaña, Santervás y Poza de la Vega.
- En el Consejo de Salud de Zona de Torquemada: Torquemada, Quintanilla del Puente y Palenzuela.
- En el Consejo de Salud de Zona de Venta de Baños: Venta de Baños, Dueñas y Tariego de Cerrato.
- En el Consejo de Salud de Zona de Villarramiel: Villarramiel, Ampudia y Castromocho.
- En el Consejo de Salud de Zona de Villada: Villada, Cisneros y Boadilla de Rioseco.
- En el Consejo de Salud de Zona de Villamuriel de Cerrato: Villamuriel de Cerrato y Calabazanos.

Por último, no consta que en ninguna de las reuniones celebradas en los últimos cuatro años hayan sido invitados representantes de ONG.

Valladolid, 5 de diciembre de 2016.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.



ANEXO: Convocatorias de los Consejos de Salud de Zona

CONSEJOS DE SALUD DE ZONA	FECHAS DE REUNIÓN
Aguilar de Campoo	2013: 10 de abril, 25 de septiembre y 10 de diciembre 2014: 15 de abril, 23 de septiembre y 10 de diciembre 2015: 14 de abril, 19 de agosto y 10 de diciembre 2016: 13 de abril y 2 de agosto, hasta la fecha
Baltanás	2013: el 16 de octubre 2016: el 29 de junio
Cervera de Pisuerga	2013: 19 de febrero, 11 de junio y 27 de noviembre 2014: 30 de abril, 30 de octubre y 17 de diciembre 2015: 9 de abril, 29 de septiembre y 16 de diciembre 2016: 23 de marzo y 28 de junio, hasta la fecha
Frómista	2013: 7 de marzo, 20 de junio y 5 de diciembre 2014: 24 de abril, 12 de junio y 11 de diciembre 2015: 18 de junio y 26 de noviembre 2016: 10 de marzo y 16 de junio, hasta la fecha
Guardo	2013: 30 de mayo y 29 de octubre 2014: 8 de mayo y 18 de noviembre 2015: 17 de noviembre 2016: 16 y 26 de mayo de 2016 hasta la fecha
Herrera de Pisuerga	2013: 5 de abril, 14 de junio y 22 de noviembre 2014: 4 de abril, 17 de junio y 7 de noviembre 2015: 20 de marzo, 12 de junio y 27 de noviembre 2016: 18 de marzo y 10 de junio de 2016 hasta la fecha
Osorno	2013: 15 de marzo, 14 de junio y 20 de diciembre 2014: 9 de mayo y 26 de septiembre 2015: 10 de abril y 2 de octubre 2016: 18 de marzo y 30 de septiembre hasta la fecha
Saldaña	2013: 18 de junio y 19 de noviembre 2014: 3 de junio y 10 de diciembre 2015: 12 de noviembre 2016: 21 de junio, hasta la fecha
Torquemada	2013: 24 de junio 2014: 17 de febrero y 17 de noviembre 2016: 30 de junio, hasta la fecha
Venta de Baños	2013: 25 de marzo, 30 de septiembre y 19 de diciembre 2014: 28 de abril y 18 de diciembre 2015: 20 de abril y 8 de octubre 2016: 4 de febrero y 20 de junio de 2016, hasta la fecha
Villarramiel	2015: 4 de diciembre
Villada	2013: 24 de abril y 13 de noviembre 2014: 9 de abril y 17 de diciembre 2015: 11 de marzo y 4 de noviembre 2016: 24 de febrero y 22 de junio, hasta la fecha